

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía PRODUANCRIS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría Tercera del Cantón Machala, el 29 de Mayo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad.

La entidad está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la explotación de criaderos de camarón.

##### **1.1. Estado de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de forma explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

##### **1.2. Bases de preparación**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuesto inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a definir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 11.

Los estados financieros de la entidad comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivos por el año terminado el 2017. Estos estados han sido preparados de acuerdo con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 8 Notas a los Estados Financieros, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

## **EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía incluye como efectivo y equivalente los fondos disponibles en caja, caja chica y banco e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

## **CAJA GENERAL**

El fondo de Caja General, se encuentra bajo la responsabilidad del Gerente General y sus valores están debidamente respaldados.

## **CAJA CHICA**

La creación de los fondos de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por el Custodio pertinente y autorizados por el jefe de Área.

## **BANCO**

Las cuentas bancarias e inversiones con fondo de la empresa, serán registradas bajo la modalidad de firmas conjuntas, autógrafas o electrónicas, y siempre a nombre de **PRODUANCRIS S.A.** Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador, mes a mes y presentadas a la Gerencia Junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todo Cheque girado y no cobrado que supere los 12 meses deberán ser anulados con la autorización del Gerente y Contador.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se harán mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario.

Adicionalmente al punto anterior y en base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones como pagos de nóminas, importaciones etc. Se los realizará, bajo la modalidad del sistema de Administración de Tesorería, y /o transferencias de los diferentes bancos.

## **CUENTAS POR COBRAR**

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para la compra y venta de los productos comercializados, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren al éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 30 días.

Las ventas a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

Todas las ventas facturadas su cobro se ejecutara según la negociación.

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismo de ventas y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

- a. Identificación clara del cliente mediante R.U.C. actualizado.
- b. Dirección, teléfonos
- c. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.
- d. Lugar de trabajo
- e. Monto de ingresos mensuales
- f. Resumen de la situación financiera
- g. Copia de la carta o planilla de un servicio básico.

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previa a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente General.

### **POLÍTICAS DE PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos por la NIFF para PYMES, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para las cuentas incobrables, las mismas que son registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las NIFF para PYMES, y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

El contador deberá notificar a la Gerencia General, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta entidad se manejará, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIFF para PYMES estaría expresada razonablemente.

## **INVENTARIO**

Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a la Sección 13

Se determina para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo por el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se registrarán al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

### **Objetivo:**

Determinar los lineamientos que permitan el acuerdo registro y control de transacciones relacionados con propiedades, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos de la compañía, de conformidad con NIFF para PYMES.

### **1. Políticas de Medición P.P.E.**

Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por la Junta de Accionistas de la Compañía o por un funcionario delegado por este, y se registraran al costo de adquisición.

En la mediación posterior los terrenos se medirán al modelo del costo.

Las adquisiciones de bienes mayores a \$ 2.000,00 se requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compras.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicado y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de PRODUANCRIS S.A.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevaran un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuenta de orden.

Las adquisiciones de bienes- muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a \$ 2.000,00, se registran con cargo a resultados del ejercicio en que incurre, según sea el caso.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministros de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Se reconoce como activo si y solo si sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando en términos del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o se cumplan una o varias de cualquiera de las situaciones establecidas en la Sección 20. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos y los costos incurridos en las adecuaciones y mejoras a locales arrendados, de ser materiales y de alargar su vida útil, son registrados en la Cuenta de propiedades de Inversión, en cuyo caso se utilizara como política de medición posterior el modelo de valor razonable. De tal manera que se reconocerán como P.P.E. a aquellos activo y el pasivo por arrendamiento financiero.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos o propiedades de inversión medidos al modelo del costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de Supervisión y Control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal.

Periodo de la vida útil, está obligada a comenzarla cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Control de Activos, El contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Toda Propiedad, Planta y Equipos y Propiedades de Inversión perteneciente a la entidad será identificado mediante la adhesión de código que contendrá el número de control del inventario respectivo, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

De generarse una utilidad o pérdida en venta de una propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, esta no se puede clasificar como ganancia o pérdida de actividades ordinarias, es decir debe registrarse como ingreso de operaciones discontinuadas en el Estado del Resultado Integral.

### **TERRENOS Y BIENES INMUEBLES**

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien.

## **MAQUINARIA Y EQUIPO**

Todas las adquisiciones de Maquinaria y Equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originan beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el activo, determinará en ese momento, el valor residual y periodo de vida útil que se espera de dicho activo.

## **EQUIPO DE TRANSPORTE**

La compra de equipo de transporte nuevo o usados será bajo las condiciones presupuestarias de la empresa y autorizado por la Gerencia General.

## **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

## **EQUIPO DE CÓMPUTO**

Se registrarán en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

## **REPUESTOS Y EQUIPO AUXILIARES**

Si cumple no las condiciones para ser clasificados como elemento de P.P.E. deben ser registrados en este rubro.

### ***Método de depreciación, vida útiles y valores residuales***

El costo de P.P.E. se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, las vidas útiles en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificio e instalaciones	10 – 20
Maquinaria y Equipos	10 - 20
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	10
Vehículos	5 - 10
Equipo de Computación	3

### ***Retiro o venta de propiedad planta y equipo***

La utilidad o pérdida que surjan del retiro o venta de un activo de P.P.E. es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En el caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restantes es transferido directamente a las utilidades retenidas.

### **PASIVOS**

#### ***Obligaciones Bancarias***

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurrida. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultado durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12c meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **ACREDORES CORRIENTES**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los Acreedores, lo cual debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se realizaran dentro de la semana los días viernes.

#### **ACREDORES DIVERSOS**

Con la finalidad de facilitar la revisión de los saldos de estas cuentas, se deberán utilizar cuentas específicas, bien identificados para registrar cualquier deuda que tenga la empresa sea por créditos, provisiones o cualquier obligación contraídas con: Instituciones Financieras, Administración Tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Empleados, Socios y Proveedores en General.

En caso de finiquito de empleados, se debe liquidar el saldo en el período correspondiente más sus benéficos y días laborados, las cuales se llevaron al costo amortizado.

### **IMPUESTOS**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### ***Impuesto Corriente***

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o

deducibles y partidas que no son gravadas o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

### ***Impuesto diferidos***

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes, utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá como activo por impuesto diferidos, por causas de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

#### ***Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio***

El costo de los beneficios definidos es determinado la utilización del Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

#### ***Participación Trabajadores***

La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la unidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

### **INGRESOS ANTICIPADOS**

Anticipo a la prestación de servicios, en esta se registran todos los ingresos entregados por los clientes para futuros servicios, por ser una obligación corriente.

### **PASIVO A LARGO PLAZO**

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo Plazo, deben ser por el valor a cancelar en los periodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado.

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos cumplan la definición de un pasivo corriente.

### **PATRIMONIO**

#### **CAPITAL SUSCRITO**

La cuenta capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento de capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta de Accionistas. Las misma que debe ser elevada a escritura pública tal como lo dispone la Ley de Compañías.

## **RESERVAS**

La cuenta de reservas serán afectadas por la provisiones determinadas por la Ley, así como las que la Junta General de Accionistas decida crear, debidamente soportando mediante acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdida.

## **RESULTADOS**

Las cuentas Ganancias o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidad o pérdida acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

## **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

### **INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con la NIFF para PYMES. Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hacen mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirán un documento soporte de dicho ingreso, sea preimpreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivó.

### **VENTAS BRUTAS**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en gravadas con IVA 12%, 14% y 0% o a la tarifa vigente a la fecha de operación.

Precio Unitario Aprobado

Solo se considera un cambio de precio que lidera en el mercado, cuando se pruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia General.

### **DESCUENTOS EN VENTAS**

Los descuentos en ventas, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de Crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizadas por la Gerencia.

### **GASTO**

El auxiliar contable y el contador será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración, ventas y financieros.

## **EGRESOS**

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la Gerencia General o por un funcionario delegado por la Gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea correcta y que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de ventas y retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono, o cancelación, que se realicen por cualquier medio, deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario, a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

El efectivo y Equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, al cierre del ejercicio económico es de \$ 1.041,92

CAJA	420,38
BANCOS LOCALES	621,54

Los saldos del efectivo y equivalente de efectivo que se determinaron luego de realizar el registro correcto y minucioso de cada uno de los movimientos según la información física encontrada.

#### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar al cierre del ejercicio es:

Documentos por cobrar	5.936,00
Anticipos a empleados	1.248,29
Préstamo por cobrar empleados	1.727,60
Anticipo a proveedores	9.122,60
Retención Fuente 1%	6.021,98
Crédito tributario Impuesto a la Renta	7.926,04
Anticipo del Impuesto a la renta	658,16

#### **INVENTARIO MATERIALES E INSUMOS**

AL cierre del ejercicio de la compañía posee el siguiente inventario de materiales e insumos

Inv. Balanceados	57.701,62
Inv. Diesel	5.129,65
Inv. Fertilizantes	3.148,71
Vitaminas	3.804,49
Inv Cal	3.232,75
Inv Desinfectantes	10.609,84
Inv Bacterias	7.318,45
Inv Medicamentos	7.329,52
Inv Carbonatos	6.281,35
Inv Pegante	270,00

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL cierre del ejercicio de la compañía posee de propiedad planta y equipo.

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLES CONTINENTE</b>	
VEHÍCULOS	20.832,80
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.009,00
CONSTRUCCIONES CAMARONERAS	401.059,16
MAQUINARIAS	152.208,00
EQUIPO DE CAMARONERA	6.710,00
EMBARCACIONES	19.375,00
MOTORES	44.553,86
GENERADORES	6.933,53
EQUIPOS DE COMUNICACION	604,80

## DEPRECIACION ACUMULADA DE P.P.E.

AL cierre del ejercicio de la compañía posee de depreciación de propiedad planta y equipo.

<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA P.P.E. CONTINENTE</b>	
DEP. ACUM. VEHICULOS	-18.149,48
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-974,28
DEP. ACUM. CONSTRUCCIONES	-131.542,97
DEP. ACUM. MAQUINARIAS	-70.396,20
DEP. ACUM. EQUIPO DE CAMARONERA	-3.056,00
DEP. ACUM. EMBRACACIONES	-11.868,35
DEP. ACUM. MOTORES	-32.273,90
DEP. ACUM. GENERADORES	-3.580,62
DEP ACUM EQUIPOS DE COMUNICACION	-191,52

## ACTIVOS BIOLÓGICOS

AL cierre del ejercicio de la compañía posee los siguientes activos biológicos.

CULTIVOS PROCESO PISCINA 1	76.664,32
CULTIVOS PROCESO PISCINA 2	108.043,68
CULTIVOS PROCESO PISCINA 3	21.414,25

CULTIVOS PROCESO PISCINA 4	4.663,43
----------------------------	----------

**PASIVOS**

**PROVEDORES NACIONALES**

**PROVEDORES NACIONALES**

Cuentas por pagar Proveedores Nacionales	18.907,29
Obligaciones con Empleados y Trabajadores	10.290,25
Obligaciones Fiscales	1.089,18
Obligaciones por Pagar a Tercero	29.361,67

**CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS**

**CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS**

Marco Campoverde Pineda	2.941,30
Jenny Choco Alcivar	39.953.17
Jennifer Campoverde Choco	104.860.61
Angel Campoverde Choco	98,860.59

**SOBREGIROS BANCARIOS**

**SOBREGIROS BANCARIOS**

BANCO DEL PICHINCHA	167.121,11
---------------------	------------

**ANTICIPO CLIENTES**

**ANTICIPO DE CLIENTES**

Anticipos de Clientes	126.568,01
-----------------------	------------

**PASIVOS NO CORRIENTES**

**PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS**

**PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Desahucio	3.642,30
Jubilación Patronal	12.736,13

## **PATRIMONIO**

### **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

<b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>	
Campoverde Pineda Marco Vinicio	400,00
Choco Alcivar Jenny Maritza	400,00

## **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

### **INGRESOS**

Los ingresos correspondientes al periodo económico 2017 son:

VENTAS DE CAMARON	602.196,37
VENTA DE ACTIVO FIJO	5.300,00
INGRESO POR REVERSO DE BENEFICIOS EMPLEADOS	6.312,17

### **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	435.327,99
GASTOS ADMINISTRATIVOS	77.615,95
GASTOS DE VENTAS	81.697,47
GASTOS FINANCIEROS	2.749,76
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	11.404,03

### **CONTINGENCIAS**

Durante diciembre del año 2017, los asesores legales de la Compañía informaron que no existían juicios legales.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

En la aplicación de las Políticas contables de la compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en los libros de los activos y pasivos que aparentemente no proviene de otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subyacentes.

### **COMPROMISOS**

Conseguir que la empresa obtenga mayores ingresos y por consiguiente mejores resultados.

Incrementar las corridas en el siguiente ejercicio económico.

Sr. Marco Vinicio Campoverde Pineda

**GERENTE**

Ing. Miguel Antonio Tobar Daúl

**CONTADOR**